

**PROBLEMÁTICA 1: Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.**

**DESCRIPCIÓN:**

Según con información suministrada por la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad, en el año 2014 ocurrieron 40 homicidios, 10 más que en el año 2013. Los grupos de edad más afectados son personas entre 20 y 34 años.

Durante el año 2014 se dio un aumento en el hurto con diferentes modalidades como el fleteo, raponazo, atraco, cosquilleo, paseo millonario, al igual que el de celulares, este delito pasó del 11,2% en el 2013 a 12,2% en el 2014, impactando la percepción de seguridad.

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría del Deporte y Recreación en 2014, esta comuna cuenta con 160 escenarios que permiten la práctica deportiva y recreativa.

Desde la percepción comunitaria esta problemática está asociada con:

- Falta de oportunidad laboral; violencia intrafamiliar; consumo de sustancias psicoactivas; mal comportamiento de las llamadas barras bravas; falta de cámaras en los parques; pocos vigilantes comunitarios; falta capacitación en el tema seguridad; carencia de presupuesto para hacer actividades en los parques.

**LINEAMIENTOS:**

- Fortalecer el reconocimiento y el ejercicio del derecho a la vida, la integridad personal y el uso pacífico de los bienes privados y de los espacios públicos
- Fortalecer la estrategia de empoderamiento, control y prevención social por parte de la comunidad, con el fin de mejorar la seguridad ciudadana y la convivencia en la comuna.
- Conformar Comités de Vecinos para la Convivencia en la comuna implica:
  - La convocatoria a grupos de vecinos de un barrio, con quienes se efectúan diagnósticos participativos, mapas de riesgo y medidas comunitarias de seguridad ciudadana y convivencia; definir acuerdos de convivencia, mecanismos de precaución, medidas de autorregulación, conciliación y solución pacífica de conflictos, que son incorporados en material pedagógico diseñado y divulgado entre los habitantes de los barrios participantes del proceso.
  - La implementación de un sistema de seguridad, conforme a lineamientos nacionales y nueva tecnologías.
- Mobilizar e integrar a la comunidad en el diseño y la gestión de rutas de atención integral y oportuna a las víctimas de las violencias.
- Fortalecer la capacidad de respuesta intersectorial frente a los factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana y la convivencia con enfoque de inclusión social y enfoque de género y de prevención poblacional y territorial.
- Prevenir la participación de niños y adolescentes en dinámicas delictivas, delincuenciales y de consumo de SPA y el uso inadecuado del alcohol.
- Promover el acceso a oportunidades educativas, culturales, deportivas y recreativas para diferentes grupos poblacionales
- Mantener y adecuar escenarios culturales, educativos, deportivos y recreativos
- Construir equipamientos deportivos y recreativos, cuando existan lotes de propiedad del municipio que se puedan utilizar para esta actividad. No se permitirá la compra de predios para este propósito.

| PROGRAMA  | META  | INDICADOR   | RESPONSABLE   |
|---|---|---|---|
| VECINOS Y AMIGOS: YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS   | A diciembre de 2019 se han constituido y capacitado y dotado 36 Comités de vecinos para la convivencia y dotado los barrios de la comuna con 36 sistemas de alerta y monitoreo.   | Número comités constituidos y capacitados.<br>Número de sistemas de alerta y monitoreo dotados en los barrios de la comuna. | Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad         |
| CONECTADOS EN FAMILIA   | A diciembre de 2019 se han formado 360 padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar, en pautas de crianza para el desarrollo de competencias para la convivencia, el autocuidado y la prevención del consumo de SPA y el uso inadecuado del alcohol.                          | Número de personas formadas.  | Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social |
|   | A diciembre de 2019 han participado de 360 personas de organizaciones comunitarias en estrategias pedagógicas orientadas a promover el respeto a la diversidad, el desarrollo de competencias para la convivencia, el autocuidado, la prevención de consumo de SPA y alcohol. | Número de personas que participan en estrategias.   | Secretaría de Salud Pública                             |
| CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y EDUCACIÓN PARA TODOS   | A diciembre de 2019, se han vinculado 2000 niños, niñas y adolescentes en procesos de iniciación deportiva.   | Número de niños, niñas y adolescentes vinculados en iniciación deportiva.   | Secretaría de Deporte y Recreación                      |
|   | A diciembre de 2019 se han realizado 4 juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales.  | Número de juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales realizados.                                      | Secretaría de Deporte y Recreación                      |
|   | A diciembre de 2019, se han realizado 2 juegos deportivos intercolegiados.  | Número de juegos deportivos intercolegiados realizados.   | Secretaría de Deporte y Recreación                      |
|   | A diciembre de 2019, se han construido 2 equipamientos deportivos y recreativos en la comuna siempre y cuando existan lotes de propiedad del municipio que se puedan utilizar para esta actividad.  | Número de equipamientos deportivos y recreativos construidos.   | Secretaría de Deporte y Recreación                      |
|   | A diciembre de 2019 se ha efectuado adecuación y mantenimiento de 36 equipamientos deportivos y recreativos en la comuna.   | Número de escenarios con mantenimiento.<br>Número de escenarios con adecuación.   | Secretaría de Deporte y Recreación                      |
|   | A diciembre 2019 se han realizado 3 estudios y diseños para intervenir las sedes educativas de la comuna.   | Número de estudios y diseños realizados.  | Secretaría de Educación                                 |
|   | A diciembre de 2019, se han realizado 10 intervenciones (mantenimiento, adecuación y/o construcción de espacios, previo concepto técnico) en las sedes educativas de la comuna.   | Número de intervenciones realizadas.  | Secretaría de Educación                                 |
|   | A diciembre de 2019 se ha realizado mantenimiento y adecuación 1 equipamiento cultural.   | Número de equipamientos con mantenimiento.<br>Número de equipamientos adecuados.  | Secretaría de Cultura y Turismo                         |
|   | A diciembre de 2019, se ha vinculado en iniciación artística 3000 personas de los grupos poblacionales vulnerables.   | Número de personas que participan de procesos de iniciación artística.  | Secretaría de Cultura y Turismo                         |
|   | A diciembre de 2019, se ha fortalecido a través de la formación artística 3000 personas de los grupos poblacionales vulnerables con entidades idóneas.  | Número de personas formadas.  | Secretaría de Cultura y Turismo                         |
| A diciembre de 2019 se han adecuado 2 equipamientos recreativos para la primera infancia en el marco de la Política Nacional de Cero a Siempre. | Número de equipamientos recreativos para la primera infancia adecuados.   | Secretaría de Deporte y Recreación  |   |

**PROBLEMÁTICA 2: Baja cultura política, ciudadana y de participación comunitaria.**

**DESCRIPCIÓN:**

Desde la percepción de la comunidad esta problemática se expresa así:

- Mucha apatía de los residentes sobre la importancia de la convivencia y la labor comunitaria; pocos espacios de participación; desconocimiento de las normas; baja preparación académica.

**LINEAMIENTOS:**

- Fortalecer las organizaciones comunitarias existentes en la comuna, generando mecanismos de resolución pacífica de conflicto, de autorregulación y acuerdos de convivencia y paz.
- Promover mecanismos de participación a través de la convocatoria y capacitación de la comunidad.
- Desarrollar actividades de divulgación, capacitación y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana.
- Mantener y adecuar el equipamiento institucional (CALI) y comunitario (sedes comunales de propiedad del municipio).

| PROGRAMA                | META  | INDICADOR   | RESPONSABLE   |
|-------------------------|---|---|---|
| POR MI COMUNA PARTICIPO | A diciembre de 2019 se ha realizado el mantenimiento y adecuación de 1 sede comunal.  | Número de sedes comunales con mantenimiento y adecuación.                       | Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social |
|                         | A diciembre de 2019 se ha realizado el mantenimiento y adecuación del CALI.   | Número de CALI con mantenimientos y adecuación.                                 | Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social |
|                         | A diciembre de 2019 se han fortalecido las organizaciones comunitarias, incluyendo JAL y JAC, a través de la capacitación en liderazgo de 480 personas en mediación, autorregulación y solución pacífica de conflictos. | Número de personas capacitadas en liderazgo.                                    | Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social |
|                         | A diciembre de 2019, se han capacitado 2400 personas pertenecientes a grupos vulnerables para su organización y participación en las diferentes instancias de decisión local.   | Número de personas capacitadas para participar en instancias de decisión local. | Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social |

**PROBLEMÁTICA 3: Insuficientes programas para la atención de grupos vulnerables (población en situación de discapacidad, adulto mayor, mujer, población LGTBI).**

**DESCRIPCIÓN:**

El 5,2% de la población de Comuna 19 presenta alguna limitación permanente. El 5,4% en los hombres y el 5,1% en las mujeres. El 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 50 años.

De acuerdo con la percepción comunitaria esta problemática se asocia con:

- Siempre se priorizan otros sectores; no hay programas culturales para el adulto mayor; se olvidan de los adultos mayores; se prioriza la construcción sobre lo social; discriminación social; poca inversión en este sector; poca ayuda institucional.

**LINEAMIENTOS:**

- Promover territorios incluyentes sin barreras arquitectónicas, urbanísticas y socioculturales, que priorice el desarrollo del individuo, la familia y el entorno a partir de:

- Promover la generación de ingresos a través de la cualificación para el emprendimiento y la intermediación laboral para el empleo, esta última en concordancia con los lineamientos del Programa Nacional de la Red de Empleos del Ministerio del Trabajo y con entidades idóneas, de acuerdo con las necesidades de las personas y del mercado.
  - Propiciar el uso productivo del tiempo libre y el autocuidado a través del desarrollo de actividades relacionadas con: artes y oficios, deporte, recreación, cultura, expresiones artísticas, acondicionamiento físico, formación de cuidadores.
  - Adecuar los espacios públicos y equipamientos institucionales eliminando barreras para la accesibilidad universal en el territorio de conformidad con la normatividad existente NTC6047.
- Promover la empleabilidad, a través de la cualificación de competencias laborales. Para ello además de las capacitaciones en diferentes campos, se debe acompañar en la orientación laboral y posibilitar el contacto con los servicios de empleo.
  - Propiciar condiciones para el emprendimiento empresarial, a partir de la capacitación y la asistencia técnica que posibilite emprendimientos de bajo impacto. No se otorga capital semilla, sólo el acompañamiento y orientación empresarial para estructurar la idea de negocio hasta en el plan de negocio.
  - Propiciar el uso productivo del tiempo libre y el autocuidado a través del desarrollo de actividades relacionadas con artes y oficios, deporte, recreación, cultura, expresiones artísticas, acondicionamiento físico, formación de cuidadores.
  - Lograr que la población vulnerable de la comuna acceda a actividades de turismo de naturaleza que ofrecen los corregimientos del Municipio de Santiago de Cali).

| PROGRAMA   | META   | INDICADOR  | RESPONSABLE   |
|--|--|--|---|
| MI COMUNA SIN BARRERAS   | A diciembre de 2019, se ha adecuado 1 equipamiento público de Seguridad y Justicia para facilitar la accesibilidad de las personas vulnerables.                  | Número de equipamientos públicos de seguridad y justicia adecuados para facilitar la accesibilidad | Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad         |
|  | A diciembre de 2019 se ha realizado la instalación de señalética en braille y formatos de fácil lectura y comprensión en el CALI                                 | Número de señaléticas instaladas   | Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social |
| TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO | A diciembre de 2019, se ha realizado formación en el cuidado, manejo, proyecto de vida y derechos a 80 cuidadores de personas con discapacidad y adultos mayores | Número de cuidadores formados  | Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social |
|  | A diciembre de 2019, se han vinculado 200 adulto mayores en actividades que promueva el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico.        | Número de adultos mayores vinculados en actividades que promueven el estilo de vida saludable      | Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social |
|  | A diciembre de 2019, se han realizado 12 encuentros intergeneracionales.   | Número de encuentros intergeneracionales realizados  | Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social |
|  | A diciembre de 2019, se han realizado 2 juegos recreativos y deportivos para personas con discapacidad   | Número de juegos recreativos y deportivos realizados   | Secretaría de Deporte y Recreación                      |
|  | A diciembre de 2019, se han realizado 4 juegos recreativos para el adulto mayor  | Número de juegos recreativos realizados  | Secretaría de Deporte y Recreación                      |
|  | A diciembre de 2019 450 personas de grupos vulnerables han participado de actividades de turismo de naturaleza en la zona rural del municipio                    | Número de personas de grupos vulnerables que participan  | Secretaría de Cultura y Turismo                         |

PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019  
MATRIZ ESTRATÉGICA

| PROGRAMA   | META  | INDICADOR  | RESPONSABLE   |
|--|---|--|---|
| DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS | A diciembre de 2019, se han cualificado a 1200 personas vulnerables en competencias técnico laboral con acompañamiento, intermediación laboral y orientación ocupacional con entidades idóneas con un mínimo de capacitación 180 horas.                             | Número de personas capacitadas y acompañadas para la empleabilidad | Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social |
|  | A diciembre de 2019, se han cualificado a 640 personas vulnerables para el emprendimiento con entidades idóneas y con acompañamiento y asistencia técnica en mercadeo, componente administrativo y contable y formalización con un mínimo de capacitación 180 horas | Número de personas cualificadas para el emprendimiento             | Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social |

PROBLEMÁTICA 4: Deterioro del Medio Ambiente.

DESCRIPCIÓN:

Según información del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA, la comuna 19 tiene un total aproximado de 561.281 m2 de zonas verdes, de los cuales 171.141 m2 corresponden a 36 parques. Con un déficit en el mantenimiento de zonas verdes y parques para el año 2013, el Dagma atendió 5 parques del total.

Para el año 2014 se encontraron un total de 8 puntos críticos impactados por residuos sólidos, de los cuales se han recuperado 1.

Desde la percepción comunitaria, el problema se expresa así:

- Mal estado de los parques, sin el debido mantenimiento de podas y mal estado de arboles.

LÍNEAMIENTOS:

- Recuperar zonas de amortización y corredores verdes de la comuna, con criterios paisajísticos y ambientales, con empoderamiento ciudadano, aplicando estrategias que posibilite la sostenibilidad de la intervención. Esta apuesta además de intervenir las zonas priorizadas, capacitará en el manejo adecuado de residuos sólidos a diferentes sectores y actores de la población.
- Promover la responsabilidad ciudadana ambiental y sanitaria de las zonas recuperadas, a través de actividades lúdicas y recreativas, con contenidos pedagógicos, que visibilicen los problemas ambientales y sanitarios que se presentan en la comuna y orienten a los ciudadanos a asumir actitudes y prácticas amigables con el entorno.
- Aplicar diversas estrategias artísticas, que contribuyan a generar cultura ciudadana, sentido de pertenencia y apropiación de espacios recuperados para el disfrute ciudadano.

| PROGRAMA              | META   | INDICADOR   | RESPONSABLE  |
|-----------------------|--|---|--|
| ENTORNOS PARA LA VIDA | A diciembre 2019, se ha recuperado ambiental y paisajísticamente 36 zonas blandas de separadores viales, parques y zonas verdes, con empoderamiento de la comunidad. | Número de zonas recuperadas.                              | Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, DAGMA |
|                       | A diciembre 2019, se ha ejecutado 1 evento de recreación en cada zona recuperada, para generar cultura ciudadana.  | Número de eventos recreativos realizados.                 | Secretaría de Deporte y Recreación                               |
|                       | A diciembre 2019, se ha realizado 4 estrategias artísticas y culturales "la cultura se toma tu comuna", promoviendo sentido de pertenencia en las zonas recuperadas. | Número de estrategias artísticas y culturales realizadas. | Secretaría de Cultura y Turismo                                  |

PROBLEMÁTICA 5: Deterioro de la malla vial.

DESCRIPCIÓN:

La Comuna 19 posee una red vial de 145 km, compuesta por un 55% en buen estado, el 12% requiere rehabilitación y el 12 % para bacheo. Falta un 1% por pavimentar. Conforme a los conceptos del estado y funcionamiento de las redes de servicios públicos por parte de EMCALI, esta es la mayor dificultad para poder realizar la rehabilitación vial.

Desde la percepción de la comunidad esto se expresa así:

- Vías y andenes que cumplieron su vida útil; las vías siguen igual sin reparcho y arreglo de las calles.

LÍNEAMIENTOS:

- Mejorar el estado de la malla vial y peatonal de la comuna, previo concepto de viabilidad técnica y en cumplimiento de la normatividad vigente.

| PROGRAMA          | META   | INDICADOR   | RESPONSABLE                                  |
|-------------------|--|---|--|
| VIAS PARA LA VIDA | A diciembre 2019 se ha realizado el mantenimiento de 2 kilómetros lineales de vía en la comuna, previo concepto de viabilidad técnica. | Kilómetros lineales de vías con mantenimiento.                                      | Secretaría de Infraestructura y Valorización |
|                   | A diciembre 2019 se ha construido 0,2 kilómetros lineales de pavimento, previo concepto de viabilidad técnica.                         | Kilómetros lineales de pavimento construido.  | Secretaría de Infraestructura y Valorización |
|                   | A diciembre 2019 se han mantenido o construido 1000 metros cuadrados de andén, previo concepto de viabilidad técnica y esquema básico. | Metros cuadrados de andén con mantenimiento. Metros cuadrados de andén construidos. | Secretaría de Infraestructura y Valorización |
|                   | A diciembre de 2019 se han realizado el mantenimiento a 4 puentes peatonales, previo concepto de viabilidad técnica.                   | Número de puentes peatonales con mantenimiento.                                     | Secretaría de Infraestructura y Valorización |